

Acta de la reunión de 16 de marzo de 2016 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

| | | |
|--|--------------------------|-------------------------------|
| Fecha: 16 marzo 2016 | Lugar: Sala de Juntas | |
| Comienza a las: 11:30 h. | Finaliza a las: 13:25 h. | Duración: 1 hora y 55 minutos |
| Asistentes: Relacionados en el Anexo I . | | |

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 11:30 h. Excusan su asistencia D. Sergio Rubio Lacoba, D. José Luis Ausín Sánchez y D. Blas Vinagre Jara.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25/02/2016.

La Comisión aprueba el acta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del informe anual del curso 2014/2015 de los siguientes títulos:

- Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)
- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)
- Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)
- Grado en Ingeniería de Materiales
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
- Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
- Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral

Se revisan los informes anuales relativos a todas las titulaciones indicadas en este punto del orden del día. Se realizan las siguientes consideraciones:

El RSGC indica que el objetivo principal del informe es que las comisiones de calidad reflexionen sobre el estado del título y solicita se indiquen deficiencias encontradas relativas a recogida de información, datos contenidos en tablas, elaboración de evidencias, etc.

El RSGC indica que una deficiencia clara, la cual ha sido comunicada al Director del Centro, es la ausencia de encuestas de satisfacción del estudiante con la titulación, ya que los datos existentes relativos al curso 2014-2015 indican que únicamente se recogieron 5 encuestas en todo el Centro. Solicita que dicha situación sea inmediatamente solventada.

Pilar Suárez indica que se echa de menos más implicación del PAS en la tarea diaria de las comisiones de calidad, máxime cuando gran parte de las tareas son puramente administrativas. Cree que la solución de este problema debería ser acometida desde la Gerencia de la Universidad. Además considera que el documento de la ANECA es repetitivo en algunos aspectos. También cree interesante acometer en algún momento el análisis de los valores de las tasas de rendimiento académico desagregadas por asignatura.

Jesús Lozano Rogado comenta que su experiencia con la UTEC y con los distintos Vicerrectorados es que mediante la correspondiente solicitud se pueden obtener más datos de los que en principio se reciben para elaborar el informe anual.



Teresa Miranda indica que la valoración del Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral es que el informe resulta poco valioso para el gran esfuerzo que conlleva, es decir, supone un gran trabajo y se obtienen pocos resultados visibles. Además, hace constar las nulas herramientas con las que cuentan las comisiones de calidad para poder solucionar muchos de los problemas que amenazan al título correspondiente. Solicita también una guía para cumplimentar el informe, ya que dependiendo de cómo se aborde el esfuerzo requerido variará mucho.

Raquel Pérez-Aloe cree interesante diferenciar a priori qué evidencias se deberían comprobar anualmente y cuáles sólo de forma previa a la renovación de la acreditación.

El RSGC propone que tras el proceso de renovación de la acreditación de los títulos de grado impartidos en el Centro se escoja un informe de autoevaluación como modelo para el Centro y que se elaboren modelos para cada una de las evidencias, de modo que tanto el informe de autoevaluación como las evidencias supongan una menor carga de trabajo para la comisión de calidad del título. En cuanto al informe anual, propone que sea una reflexión sobre las debilidades y fortalezas del título, junto con un análisis de los resultados, de modo que resulte útil y más sencillo de elaborar.

3. Revisión del cumplimiento del plan de mejoras del SGIC de la E.II.II. establecido tras la auditoría interna del mismo.

El RSGC indica que con fecha 18/02/2016 se aprobó en Junta de Centro la propuesta previa elaborada por la CGCC correspondiente a un plan de mejoras del SGIC, establecido tras la auditoría interna del mismo.

El propio RSGC ha sido el encargado de supervisar el cumplimiento del plan de mejoras, elaborando un informe que es revisado por la CGCC.

La Comisión aprueba por unanimidad el documento de revisión del cumplimiento del plan de mejoras del SGIC. No se ajunta a este acta ya que será publicado en la página web del Centro, dentro de la sección "SGIC", subsección "Certificación ANECA".

4. Desarrollo de la enseñanza en el primer semestre del curso 2015/2016.

El RSGC indica que en ocasiones las comisiones de calidad no disponen de herramientas para solucionar determinadas situaciones. Por este motivo, se ha solicitado a las mismas que, tras la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre, eleven a la CGCC aquellos temas que resulten recurrentes y no encuentren solución o que tengan una considerable gravedad para ser trasladados al Director del Centro, tal y como se indica en el *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.* (PR/CL004_EII).

Los coordinadores de las distintas comisiones ponen de manifiesto diversos problemas, los cuales se recogen de forma detallada en el Anexo II a este acta. Dicho anexo no será publicado por motivos de confidencialidad. El Director del Centro será el encargado de gestionar dichas situaciones.

5. Ruegos y preguntas.

No los hay.



Acta de la reunión de 16 de marzo de 2016 de la Comisión de
Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión
siendo las 13:25 h.

D. José Luis Canito Lobo
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de asistentes a la reunión

- D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión
- Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería Mecánica
- Dña. María Ángeles Díaz Díez, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería de Materiales
- D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica
- D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
- Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral
- D. Juan Félix González González, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
- Dña. María Pérez Hernández, Representante del PAS
- D. Vicente Climent Antúnez, Representante de Alumnos
- D. Pablo García de Veas Díez, Representante de Alumnos
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión
- Dña. Irene Montero Puertas, invitada con voz pero sin voto como Subdirectora de Ordenación Académica
- Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde, invitada con voz pero sin voto en representación de la Comisión de Calidad de la Titulación Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Disculpan su ausencia:

- D. Sergio Rubio Lacoba, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- D. José Luis Ausín Sánchez, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Electrónica y Automática
- D. Blas Vinagre Jara, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica